

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XLIII

Núm. 13.147

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

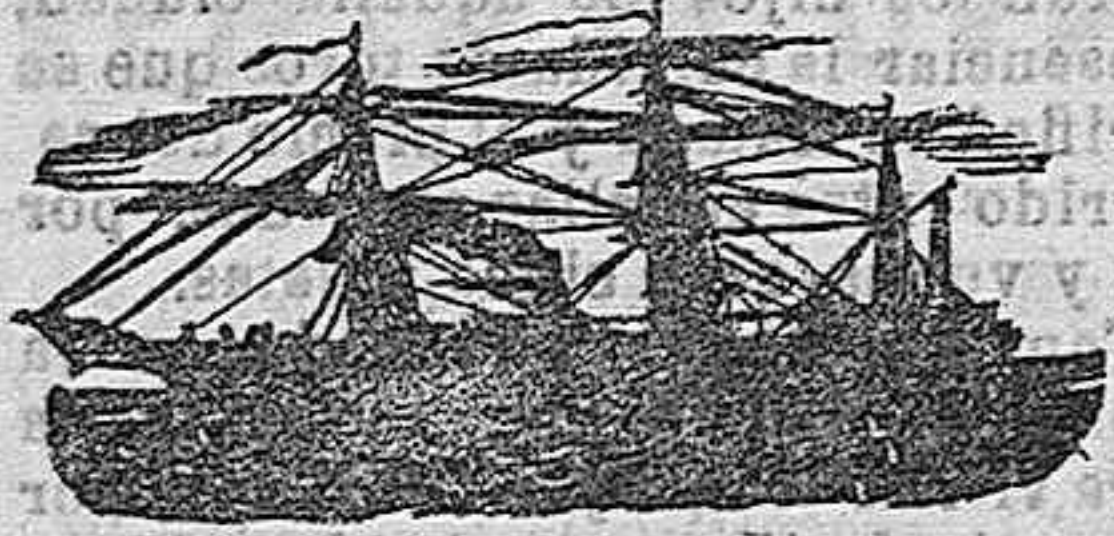
ALMERÍA—Domingo 31 de Agosto de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pla. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct
Teléfono núm 7

VAPORES RÁPIDOS PARA NEW-YORK

construidos expresamente para pasaje y transporte de frutas.



de Cyp Fabre y C.ª de Marsella

Línea conocida por Vapores-correos franceses

El magnífico vapor AMÉRICA, llegará á este puerto el día 12 de Septiembre, saliendo al día siguiente DIRECTO para New York.

Como este vapor solo trae cabida de 5.000 barriles y permanecerá en puerto únicamente 24 horas, se ruega á los señores cargadores pidan la cabida con anticipación y recojan la orden para cargar el día antes de su llegada.

Agente: Alfredo Rodríguez, Príncipe 71, Almería.

UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaén, de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.—Tiendas 6 y Rostrico—Almería

Vapores directos á New York



ANCHOR LINE (LÍNEA DEL ANCLA)

El nuevo, magnífico y rápido vapor Transatlántico CALABRIA, de la Línea del Ancla, llegará á este puerto el día 8 de Setiembre y saldrá el siguiente directo para Nueva York.

Los vapores de esta Línea, que tanto por su ventilación como por su velocidad, reúnen las mejores condiciones para el transporte de frutas, no podrán detenerse aquí más de 36 horas.

Los señores embarcadores que deseen se les reserve cabida, se servirán dirigirse á su agente RICARDO GIMENEZ EN LIQUIDACION.

AZUFRE

DE LA

Compañía Franco-Española.

Flor sublimado.

Refinado molido.

Grano.

Para informes, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes de Flores 4)

IMPRESIONES

DE LA FERIA.

Sin traca ni palmas reales que subieran de la tierra al cielo, sino con lluvia otoñal que descendió de las nubes, terminaron el jueves nuestras tradicionales fiestas de Agosto, en las cuales la gente jóven principalmente, se ha divertido de lo lindo, no perdonando festoleo ni baile y pasándose los días

y las noches de claro en claro y de turbio en turbio.

Las impresiones de este año son buenas; nuestra feria vá dejando los moldes antiguos en que se celebraba y progresando para convertirse en fiestas á la moderna.

El capítulo de iluminaciones ha sido este año espléndido, aunque se ha suprimido muchos días, y especialmente la noche de nuestra Patrona, que debió ser considerado de gran gala.

La instalación de la feria en la llamada plaza Circular, ha sido de bonito efecto, pero ha faltado lo principal, entorpecerla para comodidad de los feriantes y el público.

En la instalación de pabellones no ha imperado el buen gusto, y además ha sido muy escasa, pues ya hemos dicho en otra ocasión que si no se puede llevar á ella á los particulares, al menos deben ir los centros oficiales, el Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Diputación, etc.

Los bailes del Casino resultaron muy brillantes y un verdadero concurso de bellezas, pero estorbando la tienda á la gran visual de las iluminaciones del Real de la feria y del Paseo del Príncipe.

Las calles más céntricas de la población han presentado el deplorable efecto de sus pavimentos destruidos y polvorientos; las calles de Mendez Nuñez, Lachambre, Reyes Católicos y Condé de Osalia (antes del Teatro), tan concurridas en esta época, no parecían vías de una capital y no digamos nada de las laterales del Paseo y del Malecón, porque eso sería digno de ocupar una plana entera de nuestro diario.

Los gigantes y cabezudos han sido un número atrayente para los chicos, que para todos han de buscar festejos y motivos de regocijo.

Los fuegos artificiales resultaron muy vistosos en el mar, pero tan escasos de pólvora, que aquello se quemó más pronto que se persina un cura loco.

La procesión de la Patrona la Virgen del Mar, se encargaron el viento y la falta de orden de deslucirla; el primer elemento es inevitable é irremediable, pero el segundo sí, como también que la policía vigile todo el Malecón para que se impida disparar cohetes entre la multitud, que algunos estallaron dentro de los carruajes.

De prueba, pero de prueba, para que quede consignada en los programas sucesivos, fué la velada del barrio de las Cruces, cuyas calles presentaban pintoresco aspecto.

Las iluminaciones ordinarias, es decir, las luces que se encendían los días en que no correspondían las extraordinarias, han sido muy pobres.

Las carreras de cintas y los Juegos Florales, aunque ya son fiestas muy conocidas en nuestra capital han revestido gran esplendor y han constituido para los forasteros dos fiestas de las más brillantes y de las que puede decirse insustituibles.

La afluencia de forasteros este año fué realmente extraordinaria, principalmente de los pueblos de esta provincia y de las de Jaén y Granada; que se han visto las fondas y casas de viajeros totalmente llenas, hasta el punto de ser imposible buscar alojamiento desde el 21 en adelante.

Han quedado suspendidas algunas fiestas, como son las regatas y la veneciana del Círculo Mercantil pero lo han sido por fuerza mayor, pues el temporal reinante en nuestro tranquilo Mediterráneo, han impedido realizarlas á su debido tiempo.

La banda militar y la compañía que vinieron de Granada, han animado con su presencia nuestras fiestas, prestando mayor animación.

Y basta y sobra porque si algunos festejos se nos escapan, no fué nuestro ánimo reseñarlos todos, sino manifestar nuestras impresiones, que aunque nuestras, creemos que son fiel reflejo de las del público, y que por lo tanto deben influir en el ánimo del Presidente de la Comisión de festejos, que en el próximo año realice la tarea de organizar los festejos de Agosto, que deberá emular á los del presente, contando para ello, como debe contar con más holgura, pues al confeccionar los presupuestos se asignará, como esperamos, mayor cantidad que la que hoy se dedica para las fiestas, si es que queremos ir progresando como las demás capitales y no quedar estacionados.

JULIO MONREAL.

31 DE AGOSTO.

Bien podemos contar á este insignificante escritor aragonés entre los erudi-

tos más versados en las costumbres del Madrid viejo, en cuanto con ellas se relacionaba; tanto, que, apesar de haber vivido aljado de la sorte los últimos años de su existencia, era requerido para dar su opinión en asuntos madrileños de la época de los goliardos y de las dueñas de ancha conciencia, y solicitados sus artículos costumbristas por las más importantes publicaciones de España.



Julio Monreal había nacido en Zaragoza el 8 de Agosto de 1799; estudió las carreras de Leyes y Filosofía y Letras en la Universidad de su cuna, terminando en la Central.

Aunque pertenecía á una noble familia aragonesa, su fortuna era bien escasa, obligándole esto á procurarse un modesto empleo en el gobierno civil de Madrid para atender á su subsistencia; pero como le sobra talento y su erudición en materia de leyes era abundante, pudo, no sin grandes trabajos, y no sin hacer brillantes oposiciones, ingresar en la carrera judicial, siendo el de juez de primera instancia de Sariñena el primer cargo que en su nuevo período de vida desempeñó.

Hasta que el 31 de Agosto de 1890 le sorprendió la muerte en Zaragoza, residió en diversas poblaciones, siempre por exigencias de su carrera, en la que llegó hasta fiscal de las Audiencias de Colmenar Viejo y de Barcelona, sin que las muchas obligaciones que sus delicados cargos le imponían le apartara de la literatura, á la que ni un momento dejó de rendir culto, gracias á lo cual dejó escritos al morir un número bastante grande de artículos, los más de ellos históricos y referentes al Madrid de los siglos XVII y XVIII, en su mayoría publicados en la «Ilustración Española y Americana», de la que fué distinguido y constante colaborador.

También fué Monreal un poeta de mucho ingenio, como lo demuestran entre otras producciones, las leyendas que con el título de «Patronas del Mentidero», dió á luz en la mencionada publicación.

HERNANDO DE ACEVEDO

Hallazgo importante.

En la Delegación de Hacienda de Zaragoza se ha realizado un descubrimiento verdaderamente importante que se ha hecho al verificar el traslado del archivo á los nuevos locales.

Consiste el hallazgo en interesantes documentos que no se sabía existieran en el archivo de referencia, y cuyo conocimiento prestará un gran servicio á nuestra historia.

Entre ellos figura la correspondencia que el general francés Junot, duque de Abrantes, jefe del tercer cuerpo del ejército napoleónico, encargó de sitiar á Zaragoza, sostuvo durante la guerra de la Independencia con el imperio.

Serán, indudablemente, estas cartas de suma importancia, no sólo por que darán idea de los proceres de una de las dos partes contendientes en aquella agitada época, sino también para el duque de Abrantes, que á su carácter de jefe de expedición, unió un gusto depurado y unas aficiones literarias que, sin duda de ningún género, se echarán de ver en sus escritos.

Esa correspondencia debió dejarla abandonada el general Junot en Zaragoza cuando, precipitadamente, se vio precisado á evacuar la plaza.

Lo que no se sabe nadie, es como fué á parar al archivo de la Hacienda.

También han sido encontrados otros documentos en que se contienen las disposiciones dadas á los generales que operaban en aquella región durante la última guerra del siglo, persiguiendo á las columnas carlistas.

PEDAGOGÍA Y MEDICINA

Aproposito de los Juegos Florales.

Para D. Francisco Domenech, escritor laureado.

Lector: No es el desapecho, ni la vanidad, ni el amor propio, ni el prurito de exhibición, lo que nos mueve á tomar la pluma. Quien tal crea, se equivoca. Es el sentimiento de la dignidad profesional la que, quizá, el noble propósito de la protesta contra el error triunfante.

Si extraña nuestra actitud á los timoratos y á los débiles, no será así á los espíritus bien templados. Vivimos en una sociedad resquebrajada por el peso de sus torpezas y miserias, donde nadie se atreve á decir lo que siente: unos, porque se lo impiden los compromisos adquiridos; otros, por deberes de gratitud, y otros por miedo á que les limpien el comedero. Y así se perpetúan los vicios y se hacen arcaicas las costumbres y se considera empresa quijotesca todo lo que salga de los estrechos moldes del convencionalismo dominante.

Por una vez, vamos á romper lanzas en honor de la verdad. Si tuviera, lector, la amabilidad de seguir leyendo, te convencerás de que la razón nos asiste.

Dice el Sr. Domenech que «no estamos en lo firme al asegurar que el tema III es esencialmente pedagógico».

Veamos. No vale afirmar sin aducir razones.

El tema dice: «Conocimientos especiales sobre higiene». Nosotros creíamos que lo especial no era lo general, que lo especial se refería á la parte y lo general al todo; que lo especial que se refiere á una cosa determinada y dentro de ella adquiere vida, desarrollo, consistencia y forma, llega á ser independiente de lo general y que la higiene genuinamente propia de las escuelas constituía una parte «especial» de la higiene general pública y privada. Ya vemos que nos hemos equivocado.

Mas, ¿para qué son esos «conocimientos» especiales sobre higiene? El tema dice: «que deben enseñarse». Nosotros creíamos que la ciencia de enseñar se llamaba Pedagogía y la ciencia de curar, Medicina, y por eso afirmábamos que el tema era de carácter esencialmente pedagógico. Si no es así, confesamos nuestro error.

Pero, ¿á quién deben enseñarse esos conocimientos especiales sobre higiene?

El tema dice: «á los niños». Nosotros creíamos que el sujeto de la Pedagogía era el niño y el sujeto de la Medicina el ser humano. ¿Lo entendimos el revés? Usted dispense.

Y ¿cómo deben enseñarse á los niños esos conocimientos especiales sobre higiene?

El tema dice: «en las escuelas».

Nosotros creíamos que el medio, la esfera de acción del maestro era la escuela, y la del médico, la clínica, el hospital; la cabeza del enfermo, etc. ¿También en esto nos hemos equivocados? ¡Perdón, ilustre pedagogo!

Continúa el tema diciendo: «y algunas ideas sobre la educación...»

Nosotros creíamos que la ciencia y el arte de educar se llamaba Pedagogía; si se llama Medicina, otra vez perdón.

Pero ¿de qué educación se trata? El tema dice: «de la educación moral».

Creíamos nosotros que la educación moral era cuestión esencialmente pedagógica.

Y la educación moral ¿de quién? El tema dice: «de la infancia».

Nosotros creíamos también que la misión de educar moralmente á la infancia, estaba encomendada á la madre en el hogar, al maestro en la escuela y al sacerdote en el templo; y que la misión de sanar enfermos incumbía al médico. ¡Oh crasa ignorancia nuestra! Perdón, por seriedad, laureado maestro.

Para comprobar su aserto cita usted a Montaigne, Lock, Rousseau, Hufeland y Froebel y dice V. que «menos Hufeland que es médico, los demás son filósofos; ninguno de ellos Profesor de Instrucción Pública.»

¡Hombre! Como serlo, no lo son, por que ya han muerto; pero que algunos lo fueron, de eso no tenga usted duda, sabio doctor.

Rousseau cursó varias carreras y fué maestro en un colegio de la ciudad de Lyon. Sus profundos conocimientos y sus obras conquistaron para el autor de «El Emilió», el título de filósofo.

Lock, siendo maestro, tuvo á su cargo la educación de un príncipe que anteriormente había utilizado sus servicios de médico afamado.

Montaigne fué moralista. El mismo Hufeland que cita Vd. como una excepción, consagró una gran parte de su vida á la enseñanza y fué catedrático en Jena y en la Universidad de Berlin.

¿Y Froebel? ¡Oh glorioso é insigne pedagogo alemán, desposeído de sus títulos por un laureado escritor! No te enojas y compadécete al ignorante.

Froebel, Sr. Domenech, con permiso de Vd., fué profesor de una escuela de niños en Zurich, dirigió una escuela superior en Hamburgo y fué el fundador de los jardines de la infancia.

Maestro fué Froebel; maestros los que de las ideas de Froebel se han ocupado en nuestro país; maestros Cardenera y Lopez Catalán; maestro Alcantara Garcia; maestros Bonilla y Macías; maestro D. Eugenio Bartolomé de Mingo, y maestros cuantos en nuestros días se ocupan de higiene escolar y educación moral de la infancia.

Sr. Domenech: hoy no ha sabido Vd. la lección. Aplíquese Vd. más y hasta mañana.—TOMÁS ALONSO.—JOSÉ ESCAMILLAS

Almería 30 de Agosto de 1902.

CONVOCATORIA

A LOS REPUBLICANOS DE LA PROVINCIA.

CORRELIGIONARIOS: En el verano pasado iniciaron nuestros amigos de la capital un movimiento reorganizador cuyo primer resultado fué la aprobación de las Bases de Unión Republicana del 27 de Septiembre. Bajo la influencia de ellas creáronse más tarde en el territorio de nuestra provincia Círculos de propaganda y Juntas municipales que, no obstante sus valiosas energías, hubieron de realizar vida aislada y poco fecunda. Importa mucho á los intereses de este país y á nuestros peculiares intereses fundir las energías de todos en una acción común, si hemos de realizar el deseo de ser una fuerza útil.

A este efecto, convocamos á cuantos amigos han secundado el movimiento antedicho ó se hallen dispuestos á seguirlo, á una Asamblea Provincial que habrá de celebrarse el 24 de Septiembre en esta capital y que tendrá por objeto pactar bases de vida común para todos los republicanos de la Provincia.

La Asamblea se integrará con los Delegados designados por las Juntas Municipales constituidas ó que se constituyan dentro de la primera quincena de Septiembre.

Cada Junta Municipal tendrá derecho á nombrar dos Delegados ó representantes á excepción de la de la capital que podrá nombrar siete.

Los Delegados, provistos de sus respectivas credenciales, deberán hacer presentes en la Secretaría del Círculo Republicano de la capital, dos días antes del 24 de Septiembre, señalado para la celebración de la Asamblea.

Salud y R.S. Almería 29 de Agosto de 1902.—Por la Comisión Provincial Interina, ROSENDO ABAD SANCHEZ.

Almería 29 de Agosto de 1902.—Por la Comisión Provincial Interina, ROSENDO ABAD SANCHEZ.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio amparado y económico. 12, REAL, 12. ALMERIA.

GAGETILLAS.

¿Viene ó no viene? Hace varios días dimos la noticia de que el Sr. Sagasta salía de Madrid una temporada el próximo invierno, sería probable que viniera á Almería, hospedándose en la hermosa finca que D. José Corral posee en Agua Dulce.

La expresada noticia la publicamos porque así nos lo dijo un íntimo del Sr. Corral, según carta que éste había recibido y contestado enseguida.

La prensa de Madrid copió la noticia, tomándola de LA CRÓNICA, sin comentario alguno.

Ahora hay dudas sobre el viaje como verán los lectores por lo que dicen «El Imparcial» y el «Heraldo» de Madrid.

Publica «El Imparcial» lo siguiente en su sección de información política: «Toda la prensa de Madrid ha reproducido una noticia publicada por LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería, y que nosotros también copiamos, diciendo que el Sr. Merino había escrito á un amigo suyo de aquella capital acerca de la posibilidad de que fuese el Sr. Sagasta á pasar allí una temporada.»

El Sr. Merino nos telegrafía desde Sigüenza rogándonos rectifiquemos la noticia, y añade: «Yo no he escrito á la persona que se cita, ni á otra alguna sobre tal asunto.»

El «Heraldo» inserta el telegrama siguiente de su corresponsal en Barcelona: «Un íntimo del Sr. Sagasta ha recibido, según dice un periódico, un telegrama tratando del anunciado viaje del presidente del Consejo á Almería.»

El despacho aludido manifiesta que todo depende de los acontecimientos políticos que ocurran al regreso de la Corte á Madrid.

El mismo periódico y en otro lugar del expresado número dá á entender una carta de su corresponsal en Almería, de la que copiamos estos párrafos: «Ha practicado una detenida información para conocer en toda su pureza el origen de la noticia publica-

da por LA CRÓNICA MERIDIONAL y otros periódicos locales, acerca de la estancia del presidente del Consejo de ministros en un punto de nuestra costa durante los meses del invierno. Algo de lo que se ha dicho es cierto. Las contingencias de lo futuro podrán determinar que el ilustre jefe del partido imperante no salga en el invierno de la corte; que abandone á Madrid y busque en las provincias de Málaga, Murcia ó Alicante las benignidades de un clima aconsejado por la Ciencia...; pero es lo cierto que, hoy por hoy, parece que se acerca el propósito de que el Sr. Sagasta venga á invernar á Almería en la finca que á ese efecto pone á su disposición el Sr. Corral».

Después de todo esto, hay que preguntar: ¿Viene ó no viene á Almería el Sr. Sagasta?

Pero conste que la noticia del viaje del Presidente del Consejo, que fuimos los primeros en dar á la publicidad, tenía su fundamento y por lo tanto no pueda dudarse de ella por ningún concepto.

Fiesta veneciana. Esta noche se celebrará en la bahía, la fiesta que tenía organizada el Círculo Mercantil para el último día de feria y que se suspendió por causa de la lluvia.

La fiesta, á juzgar por los preparativos que se han hecho, se espera que resulte divertida, pues son muchas las embarcaciones que se están adornando.

Audiencia Provincial. Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la semana próxima:

SECCIÓN PRIMERA. Martes 2.—Causa del Juzgado de Gérgal, contra Juan Iniesta Hernandez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Antonio Baños; procurador, D. Joaquín Cassinello.

Miércoles 3.—Idem de Gérgal, contra Juan Hernandez Márquez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Plácido Langie; procurador, D. Francisco Martínez Limones.

Jueves 4.—Idem de Gérgal, contra Francisco Baron Martínez y otros, sobre libre ejercicio de cultos.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Luis Lopez Perez.

SECCIÓN SEGUNDA. Lunes 1.º.—Causa del Juzgado de Huérfal Ovara, contra Ricardo Pardo Martínez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Joaquín Cassinello.

Martes 2.—Idem de Cuevas, contra Francisco Martínez Garcia, sobre disparo.—Abogado, D. Manuel Fuentes Gonzalez; procurador, D. José Plaza.

Miércoles 3.—Idem de Velez Rubio, contra Juan Caballero Navarro, sobre disparos.—Abogado, D. Julio Abad; procurador, D. Miguel Perez Garcia.

Jueves 4.—Idem de Berja, contra Serafin Hidalgo Gimenez, sobre lesiones.—Abogado, D. Julio Abad; procurador, D. José Plaza.

Viernes 5.—Idem de Velez Rubio, contra Antonio Martínez Sanchez, sobre disparo.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Salvador Navarro.

Sábado 6.—Idem de Cuevas, contra José Alarcón Valero, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Fernando Grisolia.

Plaza de toros. Esta tarde hará su debut en la plaza de toros, la compañía corobata que dirige D. Bernardo Martínez, en la que figuran la célebre colista Mme. Cormina y otros renombrados artistas.

Para lavar los niños. El bien se escoge de preferencia el «Jabón del Congo» incontestablemente, es también indispensable á las señoras, cuyo cutis es delicado.

Lio monetario. Las dificultades creadas en las transacciones con la aparición de los duros sevillanos y allicantinos, pesetas santanderinas, moneda de Cuba y Filipinas, etcétera, se han agravado con motivo de la medida adoptada con la moneda divisionaria de plata anterior á la ley de Octubre de 1868 mandada retirar.

Muchos, curándose en salud, se niegan á recibir dicha moneda, siendo así que debe circular libremente hasta el día 31 de Octubre próximo, pues que el Banco de España la recibirá y capjeará hasta el 1.º de Noviembre.

Por mucho que se insiste en aclarar la disposición referida, nunca nos parecerá bastante, pues se trata de un asunto que muchos suelen mirar con indiferencia, y luego todo se vuelve prisas y confusiones.

Ahí van, por consiguiente, algunas aclaraciones respecto al decreto: «Las monedas que se recojen y quedarán fuera del curso legal en la indicada fecha de 1.º de Noviembre, son todas aquellas que por ser acu-

ñadas antes del año 1869, no expresen su valor en pesetas ó céntimos de peseta.»

Desaparecen en absoluto las piezas de medio duro, cinco reales, dos y medio y uno y cuarillo.

Y, por último, para aclaración completa, debe tenerse presente que desde 1.º de Noviembre únicamente tendrán validez las monedas de año 1869 y sucesivos que expresen su valor en pesetas y lleven al anverso la Matrona que adoptó el Gobierno provisional, ó los bustos de D. Amado, don Alfonso XII y D. Alfonso XIII.

Buena idea. Se agita entre varios socios del Círculo Mercantil, entusiastas del arte de Cúchares y de Pepe-Hillo, la idea de celebrar cada mes, con novillos de ganaderías acreditadas, una enserroña á la que solo podrán concurrir los socios y sus familias.

Trenes baratos. En Granada se organizó hace días un tren botijo, con objeto de que pudieran los hijos de aquella ciudad, presenciar la corrida de toros que se verificó en Málaga y el precio del recorrido entre aquellas ciudades, por ida y vuelta, eran cinco pesetas.

También se ha publicado en la prensa de Madrid una nueva tarifa para visitar las playas del Norte, por el precio de 15 pesetas la ida y 15 la vuelta.

Multas. Hé aquí las multas impuestas á los revendedores del Mercado, por faltas cometidas en el peso: Antonio Ramirez, en 3 pesetas; Pedro Rodriguez, Juan Rodriguez, Juan Gerez, Diego Gonzalez, Juan Ramirez y Juan el Serio, en una peseta; Ignacio Gerez, Fernando Miralles, José Garcia, Antonio Garcia, Francisco Lopez, Antonio Rubira y Antonio Tapia, en 50 céntimos cada uno.

Colegio de la Virgen del Mar. Habiendo regresado á esta capital, nuestro particular amigo D. Francisco Alarcón Castaño, desde el primero del próximo Septiembre, quedarán abiertas las clases y matrícula en dicho acreditado centro docente, situado en la calle del Cid número 6, que cuenta para el próximo curso con un notable número de profesores, garantía sólida para los padres de familia de que sus hijos que acuden á dicho Establecimiento han de recibir la más perfecta instrucción.

Supernumerario. Ha sido declarado supernumerario el Ingeniero de Minas afecto á la Jefatura del ramo en esta capital, D. Rafael Marin.

El impuesto de consumos. Hemos recibido dos ejemplares elegantemente impresos, del informe que ha dado el Sr. Gobernador civil sobre la sustitución del impuesto de consumos, el Círculo Mercantil é Industrial de esta capital.

Un extracto de dicho informe lo dimos hace tiempo, por cuyo motivo creemos innecesario ocuparnos nuevamente de aquel.

Tribunal gubernativo. En la sesión que celebró este Tribunal anteyar, se dió cuenta de los expedientes que siguen: Uno instruido á instancia del vecino de Alfofús, Luis Piñón Navarro, alzándose del fallo de la Junta Administrativa de consumos de dicho pueblo que le condenó á una multa de 175 pesetas por defraudación; el Tribunal acordó confirmar el referido fallo.

Dos expedientes instruidos á instancia del procurador D. Carlos Jiménez Orozco en nombre de D. Ramón de la Sota, gerente de la Sociedad minera de Sierra Ahumilla, alzándose contra las cuotas de consumos que le impuso el Ayuntamiento de Turillas, por los años 1898 á 99 y 1899 á 900, y que fueron eliminadas en virtud de acuerdo de esta Administración de Hacienda, contra cuya resolución apeló expresado Ayuntamiento; el Tribunal acordó confirmar el fallo de la Administración que declaró eliminadas del impuesto de consumos á las minas «Riqueza» y «Pilarica», pertenecientes á dicha sociedad.

Otro expediente de D. Pablo Pavon Pascual, vecino de Huérfal, alzándose del fallo de la Junta Administrativa de dicho pueblo que le condenó al pago de 1374 pesetas en concepto de multa y adeudo de dos barriles de vino; el Tribunal acordó confirmar el fallo de la Junta administrativa.

Otro expediente de defraudación á la contribución industrial, instruido por los investigadores D. Eduardo del Collado y D. Antonio Santalla, ha contra D. Juan Breik, vecino de esta capital, por ejercer la industria de comerciante capitalista sin hallarse debidamente matriculado; el Tribunal acordó condenar al expedientado á ser incluido en matrícula por el dicho concepto desde 1.º de Enero del presente año, más á una mul-

ta de 1850 pesetas en concepto de penalidad.

Otro expediente de defraudación al impuesto de utilidades instruido á virtud de denuncia de Enrique Pa-yó Salmeron contra el Gerente de la Sociedad «Soria Minin Company Limited», por los sueldos y gratificaciones percibidos por el personal de dicha oficina; el Tribunal acordó condenar á expresado Gerente al reintegro de 2372 pesetas, más los intereses de demora de aquella cantidad, imponiéndole así mismo la multa de 150 pesetas.

Otro expediente incoado á instancia de D. José Diaz Alonso, vecino de Huérfal, protestando de la aprobación de la subasta del impuesto de consumos de dicho pueblo correspondiente á los años de 1902 á 1906, verificada en 20 de Noviembre de 1901; el Tribunal desestimó la reclamación por considerarla bien hecha la indicada subasta.

Buen viaje. Ayer en el tren correo marchó á Madrid, después de estar entre nosotros varios días, nuestro amigo y paisano el tenor de ópera D. Luis Iribarne.

Premios. El Jurado nombrado por el Ayuntamiento, ha otorgado un premio consistente en un objeto artístico, el único vecino que decoró su casa en la verben de San Antonio, llamado Antonio Gonzalez Parra.

En la del barrio de las Cruces ha concedido dos premios, consistentes también en objetos de arte, el primero al confitero D. Isidoro Padilla y el segundo á D. Juan Marcos.

A cobrar. Ayer se recibieron en la pagaduría de Hacienda casi todos los libramientos de personal y material de las distintas dependencias del Estado; Dichos libramientos serán puestos al pago mañana lunes.

Viaje reglo. Otra vez según los periódicos, se ha anulado el proyectado viaje de la Corte á Andalucía y que parecía cosa ya resuelta que se había de verificar en Octubre y para el cual se comenzaron á hacer preparativos en Cádiz.

Ahora se dice que lo realizará en Mayo, total que tantas veces se ha anunciado ya, que cuando sea un hecho no lo vamos á creer, como el cuento del lobo.

D. E. P. Ha fallecido en esta capital, el conserje de la estación y centro telegráfico de Granada, D. Antonio Santalla.

La muerte de este funcionario, ha sido muy sentida de sus compañeros y amigos.

A la familia del finado, enviamos nuestro pésame por la desgracia que ha experimentado.

Dentaduras artificiales. Con las construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, Paseo del Príncipe 8, principal, (altos del Sr. Ibañez) se consigue siempre mantener perfectamente, por estar hechas con arreglo á los adelantos más modernos.

En dicha casa se practican todas las demás operaciones concernientes al arte dental, siempre con buen resultado.

Parraleros. Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara.

También llegó Mr. Leras á componer aparatos.—Reyes Católicos.—José R. Eraso 20

Consejo utilísimo. La persea en las indigestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS al que presente copias de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal. DIA 30. NACIMIENTOS

Rosa Muro Fernandez, María Gomez Galvez y Antonia Salmeron Mullor.

DEFUNCIONES. Francisco Garcia Gonzalez, Antonio Santalla Vizcaino, Dionisio Verdegay Uelés, Juan José Rubi Robles, Josefa Sanchez Molina y Maria Hernandez Muley.

CASAMIENTOS. José Ruano Mayoral con María Corbalán Corbalán, y Juan Miras del Aguilá con Francisca Miras Santisteban.

NOTAS

Yo siempre á las erratas les tengo un miedo enorme, pues á veces resultan unas cosas atroces.

Un insigne ministro, no recuerdo de dónde, por no sé que desaire, es claro, incomodóse.

Se habló de crisis próxima, y un diario de la corte puso con grandes letras, para dar un buen golpe: «EL MINISTRO DIMITE»

pero un ojista torpe lo arregló de este modo: «EL MINISTRO DE MOTE»

Se conjuró la crisis; y todo en paz quedóse, porque hay quien la cartera no suelta á tres tirones; y el cajista decía: «Ven ustedes, señores, yo no me he equivocado. ¿Se equivocó el «reporter!»

Dicen de Caura que es inexacto que el gobierno marroquí haya pagado indemnización por los cautivos, pues los moros se oponen.

Pues se ha lucido el gobierno eses que dicen la verdad, después de poner en danza al ejército imperial, ni parecen los cautivos ni dichos ni limones.

¡Oh, la ortografía de la mujer! En Rogers se ha cometido un crimen y el juez lo ha descubierto por las faltas de ortografía de la autora ó costurera del delito.

Y van ustedes cómo lo que para las mujeres no tenía importancia, la tiene y mucha.

Entre que las mujeres pongan hasta con hadas y que la pongan sin ella hay mucha diferencia.

El alcalde de Dénia se ha negado á pagar una multa que le impusieron por haberlo cogido infragante pescando.

Con este motivo se ha verificado una manifestación.

¿Poner multas á un alcalde? ¡Jasús, que barbaridad! y por tener la paciencia de dedicarse á pescar.

Eso es perder el respeto al fuero municipal y pasar por cima del principio de autoridad.

Todos los alcaldes pescan unos menos y otros más, y nadie grita por ello ni lo pretenden multar.

SEGUROS MARITIMOS. AURORA.

Capital: 20 000.000 de pesetas Representante: Adalberto Ruiz.

LA VASCO NAVARRA

Es la sociedad más importante contra los accidentes del TRABAJO.

Está autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900 y garantizadas sus operaciones con el depósito legal de 225.000 pesetas.

Capital: 4 millones de pesetas--Domicilio social: Pamplona

Delegado para la capital y provincia, **GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**

MURCIA 13—ALMERIA.—TELEFONO 68.

Vapores fruteros DE RICARDO JIMENEZ EN LIQUIDACION



PARA LIVERPOOL Y MANCHESTER.—El «Salus» se encuentra en puerto. Hueco 2.000 barriles.

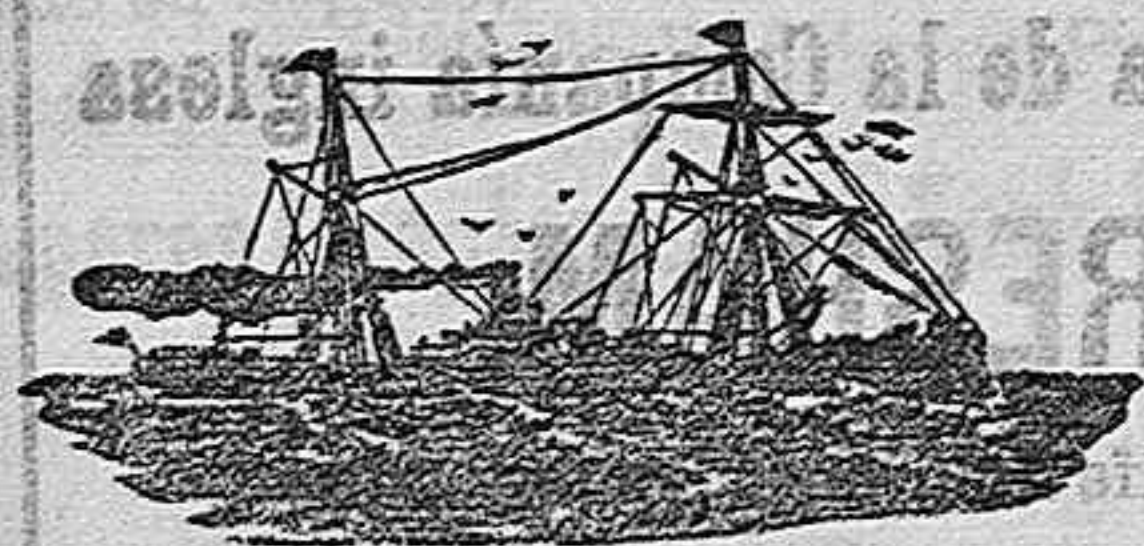
PARA HULL.—El «Swithun» cargará aquí el 2 de Septiembre.

PARA LONDRES.—El «Diamond», cargará el día 3 de Septiembre.

PARA LIVERPOOL Y GLASGOW.—El «Osiris», cargará el día 1.º de Septiembre.

Para hueco ó informes, su agente Ricardo Gimenez en liquidación.

Línea de MACANDRO



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas con destino á Liverpool, Glasgow, Londres y Hamburgo.

PARA LONDRES.

El «Colón» llegará el domingo 31.

PARA LONDRES Y HAMBURGO

El «Campeador» saldrá fijamente el 4 de Septiembre.

Agentes: Spencer y Roda.

Para el Báltico y Hamburgo



Línea de vapores del Svenska Lloyd.

El vapor ITALIA cargará sobre el 10 de Septiembre para Christiania, Gothenburgo, Copenhagen, Stockolm y demás puertos del Báltico.

Se necesita pedir cabida y orden para embarcar.

Para más informes dirigirse á su consignatario D. Alfredo Rodriguez, Almería.



Líneas de vapores españoles para el trasporte de frutas

El magnífico y rápido vapor RITA de la Línea Serra, saldrá el miércoles 3 de Septiembre con hueco de 2000 barriles, para Liverpool.

Agentes, B. Castellanos.



Vapores fruteros.

El magnífico y rápido vapor CLEMENS se encuentra en puerto con hueco de 2.000 barriles, saliendo hoy 30 para Londres con la carga que tome.

Agente, José Gonzalez Canet.



Vapor Játiva.

Saldrá de este puerto el 3 de Septiembre para Alicante, Valencia, Barcelona, Terregona, San Felix, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Mártos.

Saldrá el lunes 1.º para Málaga, Algeiras, Huelva y Cadiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos.

VENTA DE UVA.

Mercado de Liverpool.

Subasta del viernes 29 de Agosto de 1902.

Ofrecidos los cargamentos del «Vinifreda» y «Rui-Perez»: Castizas, de 5-12[3]; la mayoría de 7[6] á 8[6]. Legítimas de 12[1] á 13[3]. Activa demanda.

Llegado el «Granada»; se ofrecerá el lunes.

CASTELLANOS.

Relojes Roskopf

á QUINCE PESETAS

Otras diferentes marcas desde 5 pesetas.

RELOJERIA

de Juan Navarro Llorente

TIENDAS 14

TELEGRAMAS.

DE FABRA

Viaje del Emperador Guillermo.

Madrid 30, 9.

Una correspondencia de Roma dice, con referencia á noticias de Berlín, que el Emperador Guillermo llegará fijamente á Roma, el 5 de Noviembre próximo.

Añade que el soberano alemán hará el viaje á Italia á bordo del yate imperial «Hohenzollern» que irá escoltado por dos buques de guerra.

Una corona.

(A las 10.)

Esta mañana ha ido el Rey Victor Manuel de Italia á depositar una corona sobre la tumba del Emperador Federico.

Plaga de vívoras.

(A las 11.)

Dicen de Ginebra que es tan grande el número de vívoras que plagan el territorio de Suiza que las autoridades de aquellos cantones han acordado pagar dos francos por cada cabeza del citadido reptil que se presente.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Lotería Nacional.

Madrid 30, 15'25.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 100.000 pesetas, número

8.563

EN MADRID.

Segundo premio, con 40.000 pesetas,

25.991.

Tercer premio, con 20.000 pesetas,

10.691.

Con 1.500 pesetas, los números

23.255, 13.790, 19.829, 463,

13.275, 15.951, 14.055, 111,

7.649, 10.692, 7.715, 2.519,

11.194, 29.456, 31.453,

20.967, 24.938, 23.101,

27.793, 27.657, 6.727, 17,

5.775 y 1.986.

Firma del Rey.

(A las 17'25.)

El Rey ha firmado hoy las correspondientes órdenes anulando el artículo noveno sobre la reorganización de las Cámaras de Comercio y las resoluciones posteriores para la constitución en el extranjero de dichas Corporaciones.

También ha firmado dos indultos de pena de muerte de la Audiencia de Avila.

Fallecimiento -- Temporal.

(A las 17'40.)

En San Sebastian ha fallecido á los 82 años de edad, el prestigioso Marqués de Rocaverde.

Dicen de aquella capital que se está sintiendo un fuerte temporal.

Lance entre periodistas.

(A las 18'20.)

En el teatro Lírico de esta Corte, se ha verificado hoy un lance de honor á sable entre los directores de los periódicos «Las Noticias» de Barcelona y «El Día», de Madrid.

El primero resultó con una erosión en el antebrazo derecho.

Huelga de panaderos.

(A las 19.)

Se agrava la huelga de panaderos en Girona.

La tropa está sustituyendo en el trabajo á los obreros huelguistas.

Viaje de Canalejas.

(A las 19'30.)

El Sr. Canalejas ha llegado á Cercedilla, proponiéndose regresar el lunes á Madrid.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-60.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres á la vista, 00-00.

París á la vista, 00-00.

Congreso socialista.

(A las 20.)

Hoy ha celebrado otra sesión el Congreso socialista de Gijón.

Se aprobaron diez artículos sobre la organización de las agrupaciones obreras.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCEDIOS



FUNDADA EN 1828. Establecida en París en su Palacio: 9 Place Vendôme. Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: ciento tres millones de pesetas. Sinistros pagados desde el origen de la Compañía: doscientos cuarenta millones de pesetas.

74 AÑOS DE EXISTENCIA.

Subdirector: D. Juan Gimenez Camacho, Reina 11, Almería.

Función de gala.

(A las 20'25.)

En el teatro Principal de San Sebastian, se ha celebrado esta noche una función de gala.

Al entrar el Rey en el palco Real, se arrojaron gran número de flores.

Almodovar y Sagasta.

(A las 21'40.)

El ministro de Estado señor Duque de Almodovar del Rio ha telegrafiado desde San Sebastian al Sr. Sagasta diciéndole que si lo cree necesario regresará á Madrid para asistir al Consejo en que se discuta la Nota del Vaticano.

El Sr. Sagasta le contestó que es conveniente su venida.

Comentarios al discurso de Garcia Alix.

(A las 22.)

El órgano de los conservadores «La Epoca», comenta en su número de esta noche, el discurso pronunciado en Almería por el ex ministro Sr. Garcia Alix.

Elogia á éste, diciendo además que los liberales no saben ó no quieren gobernar, habiendo perdido 18 meses inutilmente.

Legislación de puertos.

(A las 22'30.)

Los ministros Sres. Duque de Veragua y Suarez Inclán están estudiando un decreto para armonizar la legislación de los puertos y evitar conflictos entre autoridades.

Una exposición.

(A las 23.)

La Presidencia del Consejo ha remitido hoy al Ministerio de la Guerra, la exposición dirigida por los habitantes de Melilla pidiendo se les ampare en la Legislación civil comun.

La cuestión será resuelta pronto, pues parece le preocupa al Gobierno.

PERPEN.

La Renovación

del Estómago

por la Solución Estomacal Sanchez, es un hecho que lo garantiza la experiencia en innumerables casos de dolor de estómago, dispepsias, flatos acidos, ardores, bocanadas de agua intolerancia de los alimentos y digestiones difíciles: todo el que necesite usar en general del bicarbonato más ó menos frecuentemente para calmar cualquier molestia ó dolencia tome un bote de la Solución Estomacal Sanchez y verá con cuanta verdad se le ha llamado á esta preparación.

a Renovación del estómago

De venta: Farmacia de Vivas Perez.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Principe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena. Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. NOTA.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

Consulta diaria

de enfermedades de la vista y de medicina y cirugía

D. Juan Garcia Gomez Ripoll

calle de Cervantes, 5.

Han ingresado en el primer semestre de este año 745 enfermos en la forma siguiente: De la vista 359, De medicina 386.

GASA FRUTERA

J. Salazar Menendez y C.

NAVARRO RODRIGO 26.

ALMERIA.

PENINSULAR HOUSE

Monument Street.

LONDON E. C.

Vendedores en comisión de toda clase de frutas del país.

GRANDES

depósitos demaderas y Serrería Mecánica de

José Fernandez Bargas,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBRERO OBRERA Y AFILLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en madera pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios

Reservados según la impericia de los pedidos.


Maracas
PARA BARRILES DE UVA.
Precio sin competencia.
Mendez Nuñez 20.
JOSÉ BRASO SANTA PAU.
Almería.

CAPES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL

Taploca.—Tos.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO
En polvo y en pastillas comprimidas
DE
TORRES MUÑOZ-San Marcos. 11. FARMACIA-MADRID
Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50

Ulceras,
herpéticos, granos y demás enfermedades de la piel. Remedio seguro con el milagroso Bafinano.
Gallur Vivas.
Multitud de enfermos curados con este remedio.
De venta en la Farmacia del Rosal, Calde de la Reina y el pasaje hotel



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CITRATO DE Magnesia efervescente
DEL DR. TRIGO.

Unica premia a en la Exposición de Paris 1900. Medalla e oro Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.
Rechazar las numerosas imitaciones.
Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías de España.

50 Píldoras saludables de Muñoz
OBTENIMOS CALVA
Este remedio es el más eficaz para curar las enfermedades de la digestión. Actúa sobre el estómago y el intestino. Debe tomarse con el agua de la mañana y la noche. Cada caja contiene 50 píldoras. Precio: 2 pesetas. De venta en Almería farmacia del Sr. Vivas Perez.

DE VITAL INTERES PARA LAS SEÑORAS
El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picadas de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.
Exíjase como garantía la marca registrada
"LA GIRALDA"

Depositarios en Almería Sres. Andrés Guilliano, Salmeron Hermanos y Prieto y CA.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE DE ANDRÉS Y FBIA
farmacéutico premiado Valencia
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad, a 2 pesetas caja.

Tónico-genitales DEL DOTOR MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad
IMPOTENCIA
Cuentan 34 años de éxitos y son e asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales.—Carretas núm. 30.—Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Perez.

PROF. BROCCA

MINION PEPTONA ORTEGA
Para convalecencia y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Farmacia, León 13.
Laboratorio: Granada, Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

S. FABREGA GRAU Y COMPANIA.
Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos.
Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las
ALMORRANAS-HEMORROIDES
Pídanse ejemplares al representante en Almería D. Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe 10.

LA POLAR.
Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados
Administrador Depositario EL CAJCO DE BILBAO
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO es tan sólida y segura como LA POLAR.
Ramo de vida.
1. Seguros a prima fija para Capital fijo.
2. Seguros a prima fija con participación anual.
3. Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.
Ramo de accidentes.
SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil (Ley de 30 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceros por personas por coches y tranvías.
Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

Sucursal española de la Compañía inglesa
LA GRESHAM.
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1849 y establecida en España desde 1882
Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.
POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.
DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID.
Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.
Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.
Inspector en el Distrito: —D. Salvador Duran. — Oficinas: Málaga, Marqués de Lázaro, 4.

ABIBOSO DOLOR DE MUELAS CARBADAS
Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo
El Aibaf Serdna
(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los alixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parecen que van a agotar los horrores del sufrimiento.
Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y demás principales, 2 pesetas a bote.

ORTIZ Y CUSSO
RECONOCIDOS como de la PRIMERA MARCA ESPAÑOLA en los terrenos científico, industrial y artístico.
Primera y única fábrica montada en España con todos los adelantos modernos para la producción anual de 1.200 PIANOS.
La marca ORTIZ Y CUSSO es la única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus modelos lo que ha permitido lanzar el reto de la COMPARACION en Barcelona y en Madrid, sin que ningún fabricante español ni extranjero lo haya aceptado.
Grandes pianos de concierto
Para datos y precios al contado y a plazos mensuales, dirigirse al conocido pianista del Sexteto Sanchez
Don Antonio Sanchez Punzon
Representante y depositario general para la provincia de Almería, Marzo 6
Los artistas para su uso prefieren los pianos ORTIZ Y CUSSO.
En los conciertos, casinos y salones aristocráticos, el predominio es del piano ORTIZ Y CUSSO.

EL RECREO.
Baños de mar templados y fríos
A pesar de los muchos gastos, los precios son los mismos que en el año anterior.
Baño de mar templado: 1,50 ptas
Alberca general con ducha aguas dulces: 8 tarjetas 1 peseta.